

Faúnde
11 FEB/2022 8:56 AM

PB

AMBIENTE

DEIA

Panamá, 10 de febrero de 2022
MC-DNPC-PCE-N-No.104-2022

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Ingeniero Domínguez:



En atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0013-2001-2022, a través de la cual se nos invita a participar de la inspección de campo, en seguimiento al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría III del proyecto denominado “**GREENFIELD MINING**”, No. de expediente DEIA-III-M-002-2022, proyecto a realizarse en el corregimiento de Remance, distrito de San Francisco, provincia de Veraguas, cuyo promotor es GREENFIELD RESOURCES INC.

Sobre el particular, como parte del proceso de evaluación ambiental, nuestro personal técnico participó de la inspección al área del proyecto, el día 28 de enero del año en curso, conjuntamente con las Unidades Ambientales del Ministerio de Ambiente de la Regional de Veraguas y de Panamá Sede, Ministerio de Salud de Panamá y Veraguas, Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá y Veraguas, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales-Veraguas, Ministerio de Obras Públicas de Panamá y Veraguas, Universidad de Panamá, Municipio de San Francisco, promotor y consultor ambiental del proyecto, CAMSA.

La inspección tuvo como objetivo realizar un recorrido en el área del proyecto, a fin de corroborar la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental. Para cumplir con dicho objetivo se visitaron cinco puntos en el área del proyecto: La entrada al proyecto, Cerro Principal, dos túneles próximos a la quebrada Veneno, Planta de Trituración y Área Operativa de la Antigua Mina, túnel ubicado en las coordenadas UTM 17P491533/917310 Datum WGS84 (el cual será utilizado por el proyecto) y, el camino de acceso en las coordenadas UTM 17P 491921/917409 frente a las ruinas que se encuentran en la finca vecina (área de influencia indirecta del proyecto).

Como resultado de la inspección se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

1. En la inspección se ubicaron las ruinas de piedra y mortero que se menciona en el estudio arqueológico, localizadas dentro de una finca vecina del proyecto (área de

influencia indirecta), próximo al punto de coordenadas UTM (Datum WGS 84) 17P 491921/917409, tomado en el camino de acceso.

2. Las ruinas pertenecen a una construcción de mampostería donde se puede observar claramente los materiales de piedra, cal y ladrillos que corresponden al período colonial y, de acuerdo a fuentes históricas, las minas auríferas de Remance fueron explotadas por los españoles en siglo XVII.
3. En la inspección los consultores mencionaron que realizaron estudios de vibraciones ambientales por las voladuras que realizará el promotor en la etapa de operación.
4. En atención a lo anterior, señalar si los estudios de vibraciones consideraron el tipo de construcción de las ruinas (colonial), al realizar las mediciones, de ser positiva la respuesta, explicar los resultados obtenidos.
5. Recordemos que en el artículo 85 de la **Constitución Política de la República de Panamá** establece que constituyen el Patrimonio Histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño. Por tal razón, deberán tomar medidas para la protección de estas ruinas coloniales.
6. En atención a la **Ley 14 de 5 de mayo de 1982 por la modificada Ley No. 58 de 7 de agosto de 2003 y la Ley 175 del 3 de noviembre de 2020**, de aprobarse el proyecto, el promotor deberá implementar como medida precaución, el monitoreo constante de las vibraciones producidas por las voladuras y de los equipos pesados que pasarán al frente de las ruinas coloniales durante la etapa de construcción, operación y abandono, a fin de tomar medidas para mitigar el impacto a dichas ruinas.

Atentamente,


Lcda. Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL

LM/yg

c.c. Analilia Castillero- Jefa del Depto. de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

Adjunto / Fotografías de la inspección.



FOTOGRAFÍAS DE LA INSPECCIÓN



Unidades Ambientales en el Cerro Principal, punto más alto en el proyecto.



Túnel en el nivel 3. Véase a las Unidades Ambientales entrando al túnel.



Ruinas coloniales, en diferentes ángulos. Nótese, los materiales de construcción.